

Coquimbo,

20 MAYO 2009

VISTOS:

1.- El Ord. 56 de fecha 19 de mayo de 2009, presentada por el Sr. Guillermo Contreras R., Presidente del Colegio de Profesores de Chile, Filial La Serena.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 845-----/

- 1- Se autoriza al solicitante, efectuar marcha pública con el siguiente recorrido : salida desde calle Las Casas, Vicuña, Eduardo de La Barra, Carrera, Avda. Francisco de Aguirre hasta la Secretaría Regional Ministerial de Educación, La Serena, el día miércoles 20 de 2009, de 11.30 a 13.00 horas.
- 2- Lo anterior con motivo del incumplimiento del pago del Bono SAE Extraordinario Anual.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

RCA/ISEX/IFM/amg

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

6738363